



ACTA

---- En la ciudad de Bahía Blanca, siendo la hora ocho (08.00) del día veintitrés de octubre del dos mil veinticinco, en la Secretaria del Departamento de Biología, Bioquímica y Farmacia de la Universidad Nacional del Sur, se procede al sorteo del tema sobre el que versará la clase pública para cubrir un (1) cargo de Ayudante de Docencia "A" con dedicación Simple; con destino al Área I; Asignaturas: "Epistemología y Metodología de la Investigación Científica/ Epistemología y Metodología de la Investigación Científica y Tecnológica"; según Res. DBByF N° 470/25; Exp.2995/25. ----
----- Se presentan seis (6) sobres, dos cada miembro integrante del Jurado, según lo establece el Anexo de la Resolución CSU 1096/2023 en su art. 30, inc.a) resultando seleccionado el siguiente orden: **"Unidad N°5: Método hipotético deductivo. Cinturón de protección"**-----

Los temas restantes fueron: -----

- 2) Unidad N° 3. Enunciados científicos. Objetos, y Bases empíricas epistemológica y metodológica. Operacionalización de la variable, indicadores. -----
 - 3) Unidad N° 3: Objetos y Bases empíricas epistemológica y metodológica. Operacionalización de la variable, indicadores. Reglas de correspondencia. -----
 - 4) TRABAJO PRÁCTICO 3. Análisis de material bibliográfico dado por la cátedra referente a grandes descubrimientos científicos en Biología. Identificación del camino para arribar al conocimiento y el avance logrado en el campo disciplinar. En los que corresponda, análisis del marco teórico, la formulación de la hipótesis de partida, sus hipótesis derivadas y correspondientes consecuencias observacionales y observaciones pertinentes. Ejercitación sobre ejemplos concretos para la comprensión de las diferentes etapas del método hipotético deductivo. -----
 - 5) Unidad N°5: Método hipotético deductivo. Refutación, verificación, estado de problema. -----
 - 6) TRABAJO PRÁCTICO 6. Análisis de otra modalidad de comunicación en ciencia como es la publicación en revistas científicas. Primera parte: Desarrollo de una ejercitación dada por la cátedra centrada en publicaciones científicas, analizando autores, metodología (muestras, controles, consideraciones éticas, etc.), resultados, conclusiones y discusión, tiempo de publicación, financiación y agradecimientos. -----
- La Bioquímica Tiburzi; Silvina informo que no se presentará a dicho concurso. ----
-----A continuación, y según lo establecido en el mismo artículo, inc.b), se procede al sorteo del orden en que los concursantes dictarán la clase, resultando el siguiente:

- 1) MAYORA JUSTEL; Carla – Bioquímica.
- 2) ANDRIEU; Ana Paula – Lic. En Ciencias Biológicas.
- 3) ASGRIZZE; Valentina – Lic. En Ciencias Biológicas.
- 4) BOSTAL; Franco – Lic. En Ciencias Biológicas.
- 5) LACOUR; Ailin- Lic. En Ciencias Biológicas.
- 6) PULLIDO CARRASQUERO; Yoselin – Lic. En Biología (Univ. Venezuela).



"2025 – 40° Aniversario de la Recuperación
Democrática en la Universidad Nacional del Sur"



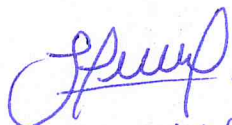
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
BAHIA BLANCA-REPÚBLICA ARGENTINA

Dto. Biología, Bioquímica y Farmacia

- 7) LAINO; Roció – Lic. En Ciencias Biológicas.
- 8) FRITZ; Laura – Lic. En Ciencias Biológicas.
- 9) SORIA; Abril – Lic. En Ciencias Biológicas.

---- Siendo las ocho y veinticinco (08.25) horas, se da por finalizado el acto,
firmando los presentes. -----


Amalia Ana Paula


Mayra Guisel Carballo


Dr. JORGE O. WERDIN GONZALEZ
SECRETARIO ACADÉMICO
DPTO. BIOLOGÍA, BIOQCA. y FCIA.
U.N.S.